

Unidad Patrimonio-Contratación

De conformidad con el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, adjunto le remito ANUNCIO relativo a la adjudicación provisional de contrato mixto “Redacción de proyecto de instalación, legalización y puesta en marcha, así como, realizar la obra denominada: Instalación de un Centro de Transformación de 630 KVA en el Pabellón Polideportivo”; a favor de ELECNOR,S.A..

Alcázar de San Juan, 30 de Diciembre de 2.009  
CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,  
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.  
P.D. 18-06-07

Fdo.Ana Belén Tejado Alberca

ADMINISTRACION BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIAL

RONDA DEL CARMEN, S/N

13 071 CIUDAD REAL

## ANUNCIO :

De conformidad con lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público lo siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan
- b) Dependencia que tramita el expte.: Unidad Patrimonio-Contratación;
- c) Núm. expte.: 22/2009-OBRAS.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Mixto: Obra y Servicios.
- b) Descripción del objeto: "Redacción de proyecto de instalación, legalización y puesta en marcha, así como, realizar la obra denominada: Instalación de un Centro de Transformación de 630 KVA en el Pabellón Polideportivo".
- c) Perfil del contratante: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es) .

3.- Tramitación y procedimiento: Negociado sin publicidad con un solo criterio de adjudicación.

4.- Precio del contrato: Total IVA incluido: 69.999,04€. Desglose: 58.244,00€ + 9.319,04€ de IVA (contrato de obras) y 2.100,00€ + 336,00€ de IVA (contrato de servicios).

5.- Adjudicación Provisional: 29-12-09

a) Contratista: ELECNOR, S.A., C.I.F. A-48027056, con domicilio fiscal en Madrid, C.P. 28 028, c/Marqués de Mondejar, núm. 33.

b) Importe de la adjudicación: 37.075,44€ + 5.932,07€ de I.V.A.

Alcázar de San Juan, 30 de Diciembre de 2.009

CONCEJALA-DELEGADA HACIENDA,  
R.INTERIOR Y PARTICIPACION.  
P.D. 18-06-07

Fdo. Ana Belén Tejado Alberca